

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO SEIS MIL NOVENTA Y OCHO

(6,098)

POR LA CUAL se protocoliza el documento que contiene el **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD W.S.I. LATINAM, S.A.** celebrada el día treinta (30) de marzo de dos mil siete (2007) mediante la cual se eligen nuevos directores, dignatarios y Agente Residente de la sociedad

Panamá, 19 de abril de 2007

=====
En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notaria del mismo nombre, a los diecinueve (19) días del mes de abril de dos mil siete (2007), ante mí, **LICENCIADO CARLOS STRAH CASTRELLON**, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho-ciento cuarenta y siete-ochocientos dos (8-147-802), compareció personalmente, el licenciado **RODRIGO MOLINA ORTEGA**, varón, panameño, mayor de edad, casado, abogado en ejercicio, con cédula de identidad personal número ocho-ciento setenta y ocho-cuatrocientos ochenta y seis (8-178-486), persona a quien conozco, socio de la firma de abogados, **RODRIGO MOLINA ORTEGA & ASOCIADOS**, debidamente facultados para este acto, tal como consta más adelante, me solicitó que protocolizara, como en efecto hago, el **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD W.S.I. LATINAM, S.A.**, sociedad anónima panameña debidamente inscrita en la Ficha trescientos cuarenta y siete mil ochocientos sesenta y nueve (347869), Rollo sesenta mil ochocientos cincuenta y nueve (60859) e Imagen ochenta y ocho (88) de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público celebrada el día treinta (30) de marzo de dos mil siete (2007) mediante la cual se eligen nuevos directores, dignatarios y Agente Residente de la sociedad. === QUEDA hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. === ADVERTI al compareciente que una copia de este instrumento público debe registrarse y leído como le fue en presencia de los testigos instrumentales señores: **MAITA GONZALEZ**, con cédula de identidad número ocho-quinientos dieciséis-dos mil doscientos siete (8-516-2207) y **SIMION RODRÍGUEZ**, con cédula de identidad número nueve-ciento setenta y cuatro- doscientos (9-174-200), ambos mayores de edad, panameños, y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo,

040881

la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia por ante mi, el Notario que doy fe. _____

ESTA ESCRITURA LLEVA EL NUMERO SEIS MIL NOVENTA Y OCHO _____

(6,098) _____

(FDOS.) RODRIGO MOLINA ORTEGA—MAITA GONZALEZ—SIMION RODRÍGUEZ—
CARLOS STRAH CASTRELLON, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá _____

=====

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD W.S.I. LATINAM, S.A. _____

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del 30 de marzo de 2007 se celebró una reunión de Asamblea General de Accionistas de la sociedad **W.S.I. LATINAM, S.A.** debidamente inscrita a la Ficha 347869, Rollo 60859 e Imagen 88 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público. _____

Se encontraron representadas en la reunión la totalidad de las acciones emitidas, en circulación. _____

Se renunció al aviso de previa convocatoria. _____

Comprobando el quórum, el señor **JOSE LUIS ALVAREZ PALACIO** presidió la reunión en su condición de Presidente y llevó el Acta de la reunión, el señor **JUAN CARLOS GALLEGOS HOPPLE** en su condición de Secretario de la sociedad. _____

El Presidente manifestó que el propósito de la sesión era el de elegir nuevos directores, dignatarios y Agente Residente de la sociedad. _____

Después de un intercambio de opiniones se acordó por unanimidad lo siguiente: _____

PRIMERO: Elegir como nuevos directores y dignatarios a las siguientes personas: _____

José Luis Alvarez Palacio _____ Director - Presidente y Presidente Ejecutivo _____

Julio Vicente Bonilla _____ Director – Tesorero _____

José Luis Alvarez Burbano _____ Director – Secretario _____

Todos con domicilio en Orellana E9-102 y 6 de Diciembre, Quito, República de Ecuador. _____

SEGUNDO: Designar como nuevo Agente Residente de la sociedad a la firma de abogados _____

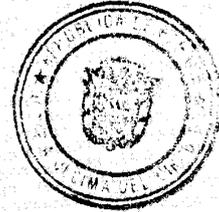
RODRIGO MOLINA ORTEGA & ASOCIADOS con oficinas en la Avenida Samuel Lewis, Edificio _____

OMEGA, Primer Piso, Oficina 1-B de la ciudad de Panamá; quienes aceptan el cargo y se les _____

autoriza para que protocolicen e inscriban la presente acta. _____

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL

REPUBLICA DE PANAMA



NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

No existiendo otro asunto que considerar se dio por terminada la reunión.

(FDO.) JOSE LUIS ALVAREZ PALACIO PRESIDENTE

(FDO.) JUAN CARLOS GALLEGOS HOPPLE SECRETARIO

Minuta refrendada por el licenciado RODRIGO MOLINA ORTEGA, abogado en ejercicio con cédula de identidad personal número 8-178-486

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de abril de dos mil siete (2007).

ESCRITURA PÚBLICA N° 6,098 de 19/abril/2007 CONSTA DE DOS PAGINAS

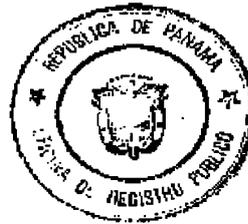


Carlos Srna Castrellón
NOTARIO PUBLICO DECIMO

Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: Panamá	Fecha y Hora: 2007/04/20 15:21:23:6
Tomo: 2007	Asiento: 66735
Presentante: ANA TERESA MOLINAR	Cedula: 8-800-1685
Liquidación No.: 7007049978	Total Derechos: 50.00
Ingresado Por: QUERI	

Emmanuel Benaloz



Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información del Registro Público de Panamá

Sección de Mercantil	Ficha No. 347869	Sigla No. S.A.
Documento Redi No	1123126	
Operación realizada	Acta	
Derechos de Registro B/. 10.00		
Derechos de Calificación B/. 10.00		
Panamá	26 de Abril de 2007	
	<i>Laura P. Figuer</i> Registrador Jefe	



F=347869 26/4/07
D-1123126

